



LUNES DE LA XXXI SEMANA DEL TIEMPO ENTRE AÑO | CONMEMORACIÓN DE TODOS LOS FIELES DIFUNTOS | 2 DE NOVIEMBRE DEL 2020 | AÑO 45 | N° 1978



PAENITENTIARIA APOSTOLICA

DECRETO

Este año, en las circunstancias actuales debidas a la pandemia de "covid-19", las indulgencias plenarias para los fieles fallecidos se prorrogarán durante todo el mes de noviembre, con la adecuación de las obras y condiciones para garantizar la seguridad de los fieles.

Esta Penitenciaría Apostólica ha recibido muchas peticiones de los sagrados pastores solicitando que este año, a causa de la epidemia de "covid-19", se conmutaran las obras piadosas para obtener las indulgencias plenarias aplicables a las almas del purgatorio, según el Manual de Indulgencias (conc. 29, § 1). Por este motivo la Penitenciaría Apostólica, por mandato especial de Su Santidad el Papa Francisco, establece de muy buen grado y decide que este año, para evitar las aglomeraciones donde están prohibidas:

a.- La indulgencia plenaria para los que visiten un cementerio y recen por los difuntos aunque sólo sea mentalmente, establecida por regla general sólo en días concretos del 1 al 8 de noviembre, podrá ser trasladada a otros días del mismo mes hasta que acabe. Estos días, elegidos libremente por los fieles, también pueden ser independientes entre sí.

b.- la indulgencia plenaria del 2 de noviembre, establecida con ocasión de la conmemoración de Todos los Fieles Difuntos para los que visiten piadosamente una iglesia u oratorio y reciten allí el "Padre Nuestro" y el "Credo", puede ser transferida no sólo al domingo anterior o posterior o al día de la solemnidad de Todos los Santos, sino también a otro día del mes de noviembre, libremente elegido por cada uno de los fieles.

Los ancianos, los enfermos y todos aquellos que por motivos graves no puedan salir de casa, por ejemplo a causa de las restricciones impuestas por la autoridad competente para el tiempo de la pandemia, con el fin de evitar que numerosos fieles se aglomeren en los lugares sagrados, podrán obtener la indulgencia plenaria siempre que se unan espiritualmente a todos los demás fieles, completamente desapegados del pecado y con la intención de cumplir cuanto antes las tres condiciones habituales (confesión sacramental, comunión eucarística y oración según las intenciones del Santo Padre), ante una imagen de Jesús o de la Santísima Virgen María, recen oraciones piadosas por los difuntos (por ejemplo, laudes y vísperas del Oficio de Difuntos, el rosario mariano, la corona de la Divina Misericordia, otras oraciones por los difuntos más apreciadas por los fieles), o se dediquen a la lectura meditada de alguno de los pasajes del Evangelio propuestos por la liturgia de los difuntos, o realicen una obra de misericordia ofreciendo a Dios los dolores y las dificultades de su propia vida.

Para facilitar la obtención de la gracia divina por medio de la caridad pastoral, esta Penitenciaria ruega encarecidamente

a todos los sacerdotes con facultades adecuadas que se ofrezcan con particular generosidad a la celebración del sacramento de la Penitencia y administren la santa comunión a los enfermos.

Sin embargo, en lo que respecta a las condiciones espirituales para la plena consecución de la indulgencia, se recuerda que hay que recurrir a las indicaciones ya emanadas en la nota "Sobre el sacramento de la penitencia en la actual situación de pandemia", emitida por esta Penitenciaría Apostólica el 19 de marzo de 2020.

Por último, puesto que las almas del Purgatorio son ayudadas por los sufragios de los fieles y especialmente por el sacrificio del altar agradable a Dios (cf. Conc. Tr. Sess. XXV, Decr. De Purgatorio), se invita encarecidamente a todos los sacerdotes a celebrar tres veces la santa misa el día de la Conmemoración de Todos los fieles Difuntos, de acuerdo con la Constitución Apostólica "Incruentum Altaris", promulgada por el Papa Benedicto XV, de venerada memoria, el 10 de agosto de 1915.

Este decreto es válido para todo el mes de noviembre. No obstante cualquier disposición en contrario.

Dado en Roma, en la sede de la Penitenciaría Apostólica, el 22 de octubre de 2020, memoria de San Juan Pablo II, papa.

Mauro Card. Piacenza

Penitenciario Mayor

Krzysztof Nykiel

Regente

MONICIÓN INICIAL

Antes de la procesión de inicio.

Sean bienvenidos, hermanos, este día en que Conmemoramos a los Fieles Difuntos para orar, en esta Eucaristía, por todos nuestros seres queridos difuntos, pero, sobre todo, los que han partido a la casa del Padre en este tiempo de pandemia.

Hoy pedimos especialmente por nuestros hermanos que se encuentran en la Iglesia purgante, para que el Señor, rico en misericordia, les perdone sus faltas y los lleve a gozar de la Iglesia triunfante, en la Jerusalén del cielo, pero también le pedimos al Señor por nosotros, la Iglesia peregrina, para que, sepamos esforzarnos día a día por agradarle, y poder así participar de su gloria, cuando nos llegue estar ante su presencia.



Ritos Iniciales

ACTO PENITENCIAL

Presidente: Por su muerte y resurrección, Cristo nos trajo esperanza, vida y alegría. Con la mayor confianza le pedimos perdón por nuestros pecados.

+ Tú que con tu resurrección has destruido el pecado y la muerte: *Señor, ten piedad.*

+ Tú que con tu resurrección has renovado la creación entera: *Cristo, ten piedad.*

+ Tú que con tu resurrección das la alegría a los vivos y la vida a los muertos: *Señor, ten piedad.*

Dios todopoderoso tenga misericordia de nosotros, perdone nuestros pecados y nos lleve a la vida eterna.

No se dice Gloria

SEGUNDA MISA

ORACIÓN COLECTA

Señor Dios, gloria de los fieles y vida de los justos, que nos has redimido por la muerte y resurrección de tu Hijo, acoge con bondad a tus fieles difuntos, que creyeron en el misterio de nuestra resurrección, y concédeles alcanzar los gozos de la eterna bienaventuranza. Por nuestro Señor Jesucristo, tu Hijo, que vive y reina contigo en la unidad del Espíritu Santo y es Dios por los siglos de los siglos.



Liturgia de la Palabra

Lectura del libro del profeta Isaías

25, 6. 7-9

En aquel día, el Señor del universo preparará sobre este monte un festín con platillos succulentos para todos los pueblos. Él arrancará en este monte el velo que cubre el rostro de todos los pueblos, el paño que oscurece a todas las naciones. Destruirá la muerte para siempre; el Señor Dios enjugará las lágrimas de todos los rostros y borraré de toda la tierra la afrenta de su pueblo. Así lo ha dicho el Señor.

En aquel día se dirá: “Aquí está nuestro Dios, de quien esperábamos que nos salvara; alegrémonos y gocemos con la salvación que nos trae”.

Palabra de Dios.

R/. Te alabamos, Señor.

SALMO RESPONSORIAL

129, 1-2. 3-4. 5-6. 7. 8

R/. Señor, escucha mi oración.

Desde el abismo de mis pecados clamo a ti;
Señor, escucha mi clamor;
que estén atentos tus oídos a mi voz suplicante. *R.*

Si conservaras el recuerdo de las culpas,
¿quién habría, Señor, que se salvara?
Pero de ti procede el perdón,
por eso con amor te veneramos. *R.*

Confío en el Señor,
mi alma espera y confía en su palabra;
mi alma aguarda al Señor,
mucho más que a la aurora el centinela. *R.*

Como aguarda a la aurora el centinela,
aguarda Israel al Señor,
porque del Señor viene la misericordia y la abundancia
de la redención,
y Él redimirá a su pueblo de todas sus iniquidades. *R.*

***Lectura de la primera carta del Apóstol
san Pablo a los tesalonicenses 4, 13-14. 17-18***

Hermanos: no queremos que ignoren lo que pasa con los difuntos, para que no vivan tristes, como los que no tienen esperanza. Pues, si creemos que Jesús murió y resucitó, de igual manera debemos creer que, a los que murieron en Jesús, Dios los llevará con Él, y así estaremos siempre con el Señor. Consuélense, pues, unos a otros, con estas palabras.

Palabra de Dios.

R/. Te alabamos, Señor.

ACLAMACIÓN ANTES DEL EVANGELIO

Jn 3, 16

R/. Aleluya, aleluya.

Tanto amó Dios al mundo, que le entregó a su Hijo único, para que todo el que crea en Él tenga vida eterna.

R/. Aleluya.

***Lectura del santo Evangelio según san Juan
6, 51-58***

En aquel tiempo, Jesús dijo a los judíos: “Yo soy el pan vivo que ha bajado del cielo; el que coma de este pan vivirá para siempre. Y el pan que yo les voy a dar es mi carne, para que el mundo tenga vida”.

Entonces los judíos se pusieron a discutir entre sí: “¿Cómo puede este darnos a comer su carne?” Jesús les dijo: “Yo les aseguro: Si no comen la carne del Hijo del hombre y no beben su sangre, no podrán tener vida en ustedes. El que come mi carne y bebe mi sangre, tiene vida eterna y yo lo resucitaré el último día. Mi carne es verdadera comida y mi sangre es verdadera bebida. El que come mi carne y bebe mi sangre, permanece en mí y yo en él. Como el Padre, que me ha enviado, posee la vida y yo vivo por él, así también el que me come vivirá por mí. Este es el pan que ha bajado del cielo; no es como el maná que comieron sus padres, pues murieron. El que come de este pan, vivirá para siempre”.

Palabra del Señor

Gloria a ti, Señor Jesús.

ORACIÓN DE LOS FIELES

Oremos confiadamente al Padre de la misericordia y pidámosle el descanso eterno de nuestros hermanos que descansan en la paz del Señor.

† Para que Jesús, que con su resurrección dio vida al mundo entero, conceda a todos los difuntos gozar de la luz y de la vida eterna. Oremos al Señor. *Roguemos al Señor.*

R. Dueño de la vida y de la muerte, escúchanos.

† Para que los cristianos seamos en medio del mundo testigos de la vida y de la felicidad que Jesús nos ofrece, y ayudemos a nuestros hermanos a creer en Él. *Oremos al Señor.*

† Para que los enfermos y los que sufren de manera psicológica, emocional y laboral, experimenten la fortaleza de Dios, la cercanía de sus hermanos y la confianza plena en la vida eterna. *Oremos al Señor.*

† Para todos nuestros seres queridos que han partido a la casa del Padre, y en especial los que han muerto a casusa de esta pandemia, el amor misericordioso del Padre les perdone todas sus faltas y les admita en la gloria del cielo. *Oremos al Señor*

† Para que nuestros familiares y amigos difuntos, disfrutando ya del Reino de la vida, intercedan por los que aún peregrinamos entre las luces y sombras de la fe. *Oremos al Señor.*

† Para que la esperanza guíe nuestros pasos a lo largo de nuestros días y para que un día disfrutemos de la armonía y el amor que reinan en la casa del Padre. *Oremos al Señor.*

Concede, Señor, a los que han muertos el perdón y la plenitud de la vida; y a nosotros vivir en la fe y la esperanza de nuestra resurrección en Cristo.

Te lo pedimos por el mismo Jesucristo, tu Hijo, vencedor del pecado y de la muerte, Señor de vivos y muertos, que vive y reina por los siglos de los siglos.



Liturgia Eucarística

ORACIÓN SOBRE LAS OFRENDAS

Por este sacrificio, Dios todopoderoso y eterno, te rogamos que laves de sus pecados en la sangre de Cristo a tus fieles difuntos, para que, a los que purificaste en el agua del bautismo, no dejes de purificarlos con la misericordia de tu amor.
Por Jesucristo, nuestro Señor.

COMUNIÓN ESPIRITUAL

Creo, Jesús mío, que estás real y verdaderamente en el cielo y en el Santísimo Sacramento del Altar.
Os amo sobre todas las cosas y deseo vivamente recibirte dentro de mi alma, pero no pudiendo hacerlo ahora sacramentalmente, venid al menos espiritualmente a mi corazón. Y como si ya os hubiese recibido, os abrazo y me uno del todo a Ti.
Señor, no permitas que jamás me aparte de Ti.
Amén.

ORACIÓN DESPUÉS DE LA COMUNIÓN

Habiendo recibido el sacramento de tu Unigénito, que se inmoló por nosotros y resucitó glorioso, te pedimos humildemente, Señor, por tus fieles difuntos, para que, ya purificados por este sacrificio pascual, alcancen la gloria de la futura resurrección.
Por Jesucristo, nuestro Señor.

BENDICIÓN SOLEMNE

Presidente:

El Señor esté con ustedes

Asamblea:

Y con tu espíritu

Presidente:

El Dios de todo consuelo, que por su bondad infinita creó al hombre y por la Resurrección de su Hijo, concedió a los creyentes la esperanza en la resurrección los bendiga.

R. Amén.

Presidente:

Nos conceda el perdón de los pecados a los que aún vivimos, y conduzca a todos nuestros hermanos difuntos al lugar de la luz y de la paz.

R. Amén.

Presidente:

Para que todos vivamos eternamente con Cristo, a quien proclamamos resucitado de entre los muertos.

R. Amén.

Presidente:

Y la bendición de Dios todopoderoso, del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, descienda sobre ustedes y permanezca para siempre.

R. Amén.
